## Humanismo renacentista y las Américas choque o fusión?



uando hablamos de 1492, el descubrimiento moderno de América, solemos pensar en un contraste de civilizaciones. Si bien hemos de conceder crédito razonable a esa idea, también hay que apuntar que las diferencias no fueron universales, sobre todo al tomar en consideración la aproximación tanto de uno como del otro a lo que entendía como realidad.

Hubo, por supuesto, modos notoriamente distintos de organizar la sociedad, la economía y de producir tecnología. Esa brecha entre el viejo y el nuevo mundo fue tempranamente registrada por los conquistadores y, como es lógico suponer, conllevó a un menosprecio material hacia los aborígenes. Que sus canoas eran fustas pequeñas de un sólo madero, que sus armas eran flechas en lugar de hierro, que las puntas las hacían con caparazón de tortuga y espinas de pescados a manera de sierra, que sus casas se fabricaban de paja y con forma de vasija; estuvieron entre las primeras noticias que llegaron a Europa en cartas como las de Diego Alvarez de Chanca en 1495, donde también cupo una aislada observación positiva: "mantas de algodón tan bien tejidas que no deben nada a las de nuestra patria".

Al transcurrir los años, ocurridos más contactos entre castellanos y pueblos indígenas en distintas latitudes del continente, el tenor de las apreciaciones se hizo cada vez más benévola, expresando honesto asombro por algunos logros precolombinos. En 1526, la Historia Natural de Indias, de Gonzalo Fernández de Oviedo, daba cuenta de varios aspectos nada despreciables del ingenio indígena como: la efectividad de sus medicinas (zumos), o la buena calidad de sus sistemas de aislación de techumbres que parecía "mejor mucho que el de Flandes". En 1534, Francisco de Xeres contaba que la expedición de Pizarro al Pachamac se impresionaba de la carretera inca de tierras altas que unía Cuzco y Quito, cuya anchura "podría acomodar a seis jinetes uno al lado del otro". El sofisticado sistema de almacenamiento y los edificios incas también obtuvieron merecido reconocimiento en el informe de Miguel de Estete. Asimismo, la habilidad de los trabajadores de la piedra y la calidad técnica de la labor de las acllas, quienes tejían finas telas y también fabricaban la exquisita "cerveza de maíz" (chicha) fue imparcialmente registrada.

Desde 1540 a 1585, Fray Bernardino Sahagún escribió los varios tomos de la Historia general de las cosas de la Nueva España donde entregaba descripciones acabadas de pueblos precolombinos de México, aportando otro tanto de observaciones imparciales al describir a los maestros de los oficios, quienes a veces llegaban a dominar tantas ramas disciplinarias que los trató de omnis homo.

Más cronistas castellanos hicieron comentarios parecidos respecto de diversas disciplinas en que el quehacer material de los indígenas destacaba, pero como constatación histórica baste conformarnos con los citados. En los textos de Fernández de Oviedo y de Sahagún, encontramos apreciaciones positivas acerca de muchos aspectos de las culturas aborígenes que comprendieron: desde el carácter, estampa y respeto que inspiraban sus generalísimos, hasta la sabiduría de sus viejos y el buen talante y esfuerzo de sus jóvenes.

Esas descripciones son de vital importancia al evaluar la psiquis general de una era pues, a diferencia de relaciones oficiales que cumplían una misión informativa concreta, o a diferencia de cartas personales que retrataban la impresión subjetiva de momento de un viajero, lo de los dos cronistas fueron extensos estudios que compilaron y cotejaron muchas apreciaciones, se publicaron en varios tomos y tuvieron como finalidad convertirse en verdaderas guías para el europeo que decidiera ini-





ciarse en el conocimiento de las gentes de los nuevos territorios del imperio.

Con todo, si tuviéramos que regirnos únicamente por la vara de los quehaceres de tipo material, entonces debemos consagrar como verdadera la presunción de "choque civilizatorio", pues incluso los avances técnicos de oficio de los aborígenes, que fueran advertidos sin prejuicio por los cronistas, se enmarcaban en un sistema de relaciones económicas, sociales y culturales muy distinto al de Europa. Cuando un mismo problema objetual había aquejado tanto a una como a otra civilización como, por ejemplo, la necesidad de regar los campos, de construir viviendas, de defenderse militarmente, de abastecerse de alimento, de tributar al emperador, de fabricar utensilios que facilitaran la vida cotidiana y otros rasgos civilizatorios, las soluciones administrativas, ingenieriles y de manufactura a esos problemas se manifestaron de manera muy diferente.

### Psiquis y religión

No obstante lo anterior, existió una cercanía gravitante entre aborígenes y hombre blanco que pase tal vez desapercibida porque es aquella que no se plasma tan abiertamente en la evidencia de los objetos: los *estados de conciencia*.

Tendemos a olvidar que el europeo que puso pie en América en aquellos años no era el mismo de hoy en cuanto a su comprensión de los fenómenos de la naturaleza ni en cuanto a la comprensión de su propio mundo espiritual. En tal sentido, la brecha entre una

civilización y la otra fue menor de lo que se cree. Hubo aprontes a lo supra natural y una comprensión mística de la *realidad*, relativamente compartidas.

Si bien es cierto que entre todas las manifestaciones culturales de los aborígenes, su praxis religiosa fue la que menos reconocimiento tuvo entre europeos y fue rápidamente sentenciada como "errónea", el sustrato espiritual en que reposaba la cognición de todo indígena acerca de la existencia de las cosas hizo que occidente no haya asociado ese complejo epistemológico a uno que fuese distinto al propio. Cabe señalar que cuando los primeros cronistas hablan de las creencias mágico religiosas aborígenes, las tildan de "aberrantes", "diabólicas", "equivocadas", o de cualquier otra cosa, pero jamás de "irracionales".

Quizás por ello los cultos religiosos de los pueblos locales fueron objeto clave de rechazo, como cuando un equipo ve en otro a un contendor quien disputa igual presea sobre una misma cancha con las mismas reglas del juego. Competencia conceptual que difícilmente se podría haber producido en expresiones culturales de orden tecnológico u objetual, cuyo valor no había problemas en reconocer; a fin de cuentas, estas se trataban (tanto desde un punto de vista europeo como indígena) del mundo material, aquel con el que lidiaban los estadios "menores" del alma.

La psiquis del hombre de la conquista distaba enormemente de la del hombre moderno. En Europa aún no nacía la filosofía mecánica ni el Cartesianismo, y faltaba mucho para que aflorasen los nuevos racionalismos. Siglos todavía quedaban para que arribase al mundo intelectual la Ilustración, al mundo económico la Revolución científica e industrial, y al mundo político el materialismo; asuntos que a la postre modelarían varios rasgos de la mente occidental hasta nuestros días.

### Ciencia y Dios

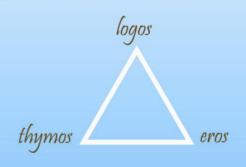
Los siglos XV y XVI brindaron a Europa algunos avances importantes en la ciencia, pero estos seguían hermanados con la **teología** y la **filosofía especulativa** de la naturaleza. El científico, en aquellos años llamado *filósofo*, llevaba a cabo un trabajo primordialmente reflexivo, esto es: concluir a partir de discernimientos de orden abstracto, muchas veces intuitivo, en lugar de una constatación empírica y una construcción teórica de base rigurosamente analítica como a la que estamos acostumbrados hoy.

La "ciencia" pre moderna era existencialmente ambiciosa, pues no se conformaba con una compresión material de la naturaleza sino que, a través de ella, pretendía alcanzar un conocimiento cabal de Dios. Hasta las ideas más "revolucionarias" que parecían contradecir modos milenarios de concebir a la humanidad como, por ejemplo, el *heliocentrismo* sugerido por **Copernico**, muy poco y nada tuvo de observación sistemática de los astros. Fue, más bien, el resultado de una especulación teórica de cálculos matemáticos con una alta carga teológica.

Como rasgo general, podemos decir que la idea de *fides et ratio*, fe y razón juntas en el camino hacia la Verdad, permeaba la mente del individuo occidental, lo que añadía un ingrediente místico a la comprensión de todo fenómeno.

### El alma (psique) cristiana

Si nos remontamos a la convicción general que existió durante muchos siglos en Occidente acerca de la psiquis y, por lo tanto, del razonamiento que habría de tener la mente humana, debemos remitirnos a una forma compuesta que abarcaba pensamientos, sentimientos y emociones; inseparables del cuerpo sino hasta el momento de la muerte. Esa idea integral del espíritu tenía su origen en la teoría de la psiquis (alma) de Platón, quien había sostenido que el alma era tripartita, con una parte lógica; otra, irascible y otra, lujuriosa.





Estas habitaban desde la cabeza hasta el estómago en una dinámica de relaciones complementarias. La comprensión de la naturaleza humana en esos términos sería primordial para **San Agustín**, quien lograra una exitosa adaptación de esas ideas al dogma cristiano. Esa concepción espiritual del *yo* prevalesció desde el siglo IV en adelante.

### Bernardino Sahagún

"El buen oficial mecánico, es de éstas condiciones, que á el se le entiende bien el oficio en fabricar, é imaginar cualquiera obra, la cual hace después con facilidad, y sin pesadumbre, al fin es muy apto, y diestro para trazar, componer, ordenar, aplicar cada cosa por sí á proposito", decía el franciscano. En sus crónicas, otorgó igual reconocimiento al buen oficial de pluma que "es imaginativo, diligente, fiel, convenible y desembarazado para juntar, y pegar las plumas, y ponerlas en concierto, y con ellas siendo de diversas colores hermosear la obra"; al buen platero



que es "conocedor del buen metal, y de él hace cualquiera obra, sutil, é artificiosamente" y "todo lo que hace, lo hace con medida y compás, y sabe apurar bien cualquiera metal, y de lo fundido hacer planchuelas ó tejuelos, de oro ó de plata; también sabe hacer moldes de carbón, y echar metal en el fuego para fundirlo"; y además destina párrafos exclusivos para reconocer la calidad técnica de herreros, lapidarios (joyeros), carpinteros, canteros, albañiles, pintores, cantores y médicos, advirtiendo al lector que, como en todo lugar, también existía una minoría del rubro que era deficiente en su oficio, describiendo las falencias de ese grupo

### Esoterismo médico

En el siglo XVI, una disciplina tan trascendental para el bienestar físico como la medicina seguía emparentada al **Galenismo**, coincidencia de la posición de los astros con los humores del cuerpo, y con un incipiente **Paracelsismo**, el uso de plantas medicinales para ciertos tratamientos que, por lo demás, ningún resultado tendrían sin las plegarias correspondientes. A pesar de su sofisticación teórica, el médico occidental seguía cumpliendo, en cierto modo, el rol chamánico que le fuera propio en civilizaciones primitivas.

### Heliocentrismo divino

En la primera publicación del *De revolutionibus orbium coelestium,* de Nicolás Copérnico, su editor Andreas Osiander nos pone de sobre aviso que la astronomía sólo proponía hipótesis en cuanto fuesen fáciles de aprender, mientras que la filosofía lo hacía en cuanto tuvieran la apariencia de Verdad, pero que ni la una ni la otra podían someter a juicio nada sino por inspiración divina. La tesis



copernicana, entonces, a pesar de que sostuviera una nueva configuración "científica" de los astros, no abandonaba la idea de una conciencia sobrenatural y omnipotente que así lo había definido. Los principios científicos debían ser, por sobre todo, una revelación divina; jamás una mera constatación física.

### Místicos de Oriente

A la concepción tomista de la realidad, *fides et ratio*, se había sumado el resurgimiento de los platonismos y la llegada de los esoterismos de Asia. Importantes humanistas de fechas anteriores, desde **Petrarca** (1304 - 1374) hasta **Lorenzo Valla** (c. 1405-1457), habían iniciado ya una nueva orientación religiosa, rechazando la teología escolástica y retornando al carácter místico de los Padres de la Iglesia, intentando así comprender mejor las relaciones entre el cristianismo y las concepciones pre cristianas referentes a la divinidad y la naturaleza humana. En otras palabras, Europa fijaba su atención en esoterismos, simbolismos y una comprensión supranatural de la vida, con mayor intensidad que en siglos anteriores. Para 1463, las traducciones latinas del *Corpus Hermeticum* y de los escritos de **Platón** y de **Plotino** desempeñaron un papel importante en la historia religiosa del momento, pues suscitaron por toda Europa una pasión por el hermetismo y sus **prácticas mágicas** asociadas.

Cuando se produjo el descubrimiento de América, los "viejos teólogos" como Zoroastro, Moisés, Hermes Trismegisto, David, Orfeo, Pitágoras y Plotino, contaban con una popularidad excepcional. Con este **neoplatonismo**, la exaltación de la condición humana adquirió nuevas dimensiones. Se pensó que, al crear el mundo, Dios habría otorgado al ser humano el dominio de la tierra y, por lo tanto, a través de las acciones del hombre como dios sobre la tierra debía llevarse a cabo la obra creadora de la historia y de la civilización. Que no nos llame la atención, entonces, que Cristóbal Colón entendiera desde un comienzo su arribo a las Indias como una señal divina. Inspirado en la apoteosis del hombre, tendencia característica de los humanistas, el genovés estaba convencido de que el mundo se acabaría en unas cuantas décadas. Así pues, su diario delata la motivación fundamentalmente religioso-mesiánica de sus viajes: "Insté a Sus Altezas a gastar todos los beneficios



### Supersticiones

Lejos de las complejas pugnas teológicas de los intelectuales místicos, pero con igual convicción esotérica de la realidad, el vecino promedio del Quattrocento y Cinquecento era supersticioso. Las **maldiciones**, los **presagios** y la ferviente creencia en la **magia** como intervención real y concreta de fuerzas sobrenaturales sobre el mundo natural, eran comunes. Por el imaginario colectivo desfilaba toda clase de seres extraordinarios, demonios y monstruos que, como se veía en los mapas, estaban al acecho en los mares remotos o en los confines del mundo.

### Sincretismo indígena

No es noticia nueva decir que entre los aborígenes del Nuevo Mundo mucho de lo descrito hasta ahora acerca de la conciencia occidental, no era distinto. El factor místico implícito en el razonamiento acerca de la naturaleza y de su propio mundo interior, la asociación de fuerzas sobrenaturales o designios divinos con eventos naturales, y el gran abanico de criaturas fabulosas que formaban parte del imaginario indígena, ya sea en calidad simbólica o con absoluto convencimiento de su existencia como realidad fáctica, son sólo algunas de las características que hermanaban a ambas civilizaciones. Así pues, la rápida asimilación del cristianismo místico renacentista por parte de los pueblos locales y el solapado sincretismo que se produciría al adaptarlo a ritos del acervo popular aborigen no tardaron en fluir.

Desde el primer día que Colón puso pie en América hasta la irrupción artificial de la Contrarreforma del s. XVII en el encauce natural de la conciencia religiosa, el macro proyecto intelectual de la Iglesia parecía condenado *in sæcula sæculorum* al viejo principio agustino de la *accomodatio*, o sea: "acomodarse" a las distintas realidades filosóficas y espirituales en la medida que estas iban surgiendo.

A ese práctico (y tal vez ingenuamente ambicioso) apronte adaptativo del catolicismo se refiere la historiadora de las ciencias Dra. Courtney Raia, de manera frívola pero certera, cuando nos dice que las ideas consideradas como verdaderamente 'nocivas' por supuesto que habían sido inaceptables. Peligrosas herejías de sofisticado talante teológico, el arrianismo, el donatismo, los cátaros, los albigenses, la negación de la substanciación de Cristo en la liturgia, o "errores" afines nunca tuvieron cabida en la cosmovisión del medioevo; pero todo lo demás... "mientras no estemos seguros de la Verdad, mejor dejémoslo pasar", pensaba el clero.

Por siglos, la asimilación de ideas del acervo popular pagano en la praxis religiosa cristiana como: la bendición de los campos para una buena cosecha, la sacralización de las reliquias (osamentas, prendas de vestir u objetos materiales ordinarios asociados a la vida de los santos), el rezo a íconos inanimados, la elevación del rol sacerdotal a nivel "chamánico" en su relación con la divinidad; así como la evolución del pensamiento cristiano mediante la incorporación de la filosofía clásica ("pagana") como aliada constante en la interpretación de Dios y del hombre, constituyeron una pluralidad conceptual y ablandamiento dogmático que, a la postre, le costarían "la cabeza" a la Iglesia como máxima esfera de conocimiento.

Valga aclarar que: un mundo intelectualmente gris y moralmente homogéneo, colmado de limitaciones dogmáticas, con una imposición ideológica unívoca de la Verdad, sea tal vez la imagen más alejada de la realidad fáctica de la baja Edad Media y del Renacimiento, que cada tanto nos entrega el mal cine o la literatura histórica cliché.

### Catolicismo "a lo latino"

La conversión de la **diosa** *Tonantzin* en la **Virgen de Guadalupe**, el animismo y politeísmo de la *Santería* en la adoración de santos y demonios, el auto sacramental de las *Diabladas andinas* en el culto a la Virgen del Carmen, las celebraciones mesoamericanas de la vida ultraterrena y su mutación al Día de Todos los Santos, el rezo a los muertos y su elevación a nivel de deidad en las *animitas* sudamericanas, la mestización de la efigie del *Ekeko* aimara y su inclusión al festejo de las vírgenes del Alto Perú, son sólo algunas de las decenas de manifestaciones peculiares del cristianismo latinoamericano que han perdurado hasta hoy y dan cuenta de la fluidez con que la **estructura de creencias europeas se adaptó a los nuevos territorios**, y la facilidad con que los receptores aborígenes lograron acoplarla a su propio imaginario religioso.



Tonantzin

Virgen del Carmen

### Asignación de valor

Seguramente todo lo anterior contribuyó, de una manera más subconsciente que con pleno conocimiento de causa, a que las primeras definiciones de tipo **esencial** por parte de los europeos acerca de los indígenas, a pesar de la constatación obvia de su inferioridad material tecnológica, no hubiesen sido del todo negativas. Los nativos eran distintos, pero no necesariamente ajenos.

Es de perogrullo indicar que en el proceso de conquista hubo abusos propios de toda ocupación territorial y de toda incursión bélica, tal como se venían produciendo desde los albores de la historia tanto entre las naciones del viejo mundo, así como, por su lado, entre tribus indígenas locales. Asesinatos, saqueos, pillaje, traiciones, cambios de bando, alianzas, estuvieron a la orden del día. Pero como contrapeso también debemos apuntar que hubo racionalidad, mesura y una intención institucional de normar el trato entre conquistadores y conquistados.

En el marco de las visiones apocalípticas y de las nuevas especulaciones neoplatónicas de la naturaleza humana, la postura oficial de los Reyes Católicos respecto de los pueblos indígenas fue aún imprecisa hasta 1495. Pero tan sólo cinco años más tarde, enterados de los desmadres ocasionados en las primeras administraciones de la isla La Española, los monarcas publicaron una real cédula prohibiendo la esclavización de nativos.

En 1503, la reina Isabel la Católica firmó la primera disposición fomentando los matrimonios mixtos, moción que no debe tomarse a la ligera. El apareamiento, como toda acción instintiva humana, no requiere de decretos que lo promulguen, pero la instigación al santo sacramento matrimonial y a constituir familias de naturaleza híbrida como nueva fuerza cultural y económica para el imperio español de la época, el más poderoso del mundo, es un indicador de que los distanciamientos en el sustrato mismo de la conciencia occidental y aborigen no era aberrante. No se promueve el matrimonio entre seres a quienes se considera ontológicamente distintos.

Dos años más tarde, el rey Fernando, en las **Leyes de Burgos**, elevaba la categoría jurídica de dichas uniones y sus descendencias al mismo nivel de aquellas de Europa, brindándoles legitimidad en cualquiera de los territorios del reino.

### Legalidades

El cuerpo jurídico de las Leyes de Burgos, complementado por las Leyes de Valladolid de 1513, procuraron suprimir los eventuales abusos de los colonos castellanos en ultramar, al tiempo que facilitaron la conversión religiosa de los indígenas y su sujeción cultural al entramado colonial. En el Requerimiento del mismo año, documento que debía leerse ante todo habitante de las tierras que se descubrieran, la Corona reconocía la propiedad anterior a la conquista, pues prometía que "vos dejaremos vuestras... haciendas libres é sin servidumbre" y, según señalara el erudito en derecho colonial e indígena, J.M. Mariluz Urquijo, otros múltiples testimonios posteriores probarían el mantenimiento de ese principio.

En Noviembre de 1526, Carlos I promovió la Real Provisión de Granada, dirigida a los capitanes españoles. La normativa los obligaba "so pena de perdimiento de todos sus bienes, oficios y enseres y las personas a los que vuestra merced puede", a dar el buen ejemplo y así fomentar las mejores costumbres a los naturales para apartarlos de los posibles vicios e instruirlos en la fe cristiana. Debido al rigor de las exigencias, estas encontraron pronta oposición. Para 1540 fueron derogadas durante las Capitulaciones, por temor de la Corona a motines y sublevaciones que pusieran en jaque su poder político en territorios clave del nuevo mundo. Suponemos que en sus catorce años de vigencia aminoró los maltratos donde estos se produjeran, y podemos inferir con mayor grado de certeza que fue un dispositivo legal cuya sola existencia enervó la ya agitada relación entre los líderes seculares y la Iglesia.



# REAL PROVISION DE SU MAGESTAD, i Señores delReal, i Supremo Consejo, FOR LA QUE SE MANDAN ESTABLECER TRES FABRIcas de Lienzos imitados a los de Weifalia, dos en els Reino de Galicia, i una en el Trincipado de Afunias i exijre dos mes, en azumbre del vino que se consuma en dichos terminos, por el tiempo necesario a statifacer los gallos de el ribalbecimiento de dichas Fabricas, i a reintegrar la Reall Hacienda de tincuenta mil petos, que la Real Procada de S. M. manda anticipar, con lo man que expresa.

### Real provisión de Granada de 1526

Las leyes que casi le costaron la sublevación de las colonias a Carlo I exponían: 1 - Castigos a todos los Conquistadores, sin excepción, que cometiesen abusos contra los indios, 2- Liberación de todo indio esclavizado hasta entonces injustamente, 3 - Presencia de un mínimo de dos clérigos en cada una de las maniobras militares de modo de garantizar un trato justo a los nativos, 4 - La recurrente lectura del texto del *Requerimiento*, 5 - Prohibición absoluta de esclavizar a los indios, 6 - Formación de tropas con el uso de indios cristianizados, 7 - Veto al trabajo indígena en las minas, pesquerías y granjerías.

### **Veros Homines**

Durante las primeras décadas, importantes cronistas miembros del clero - como el fraile dominico **Bartolomé de las Casas**, quien denunciara excesos de los colonos sobre la servidumbre de los indígenas en Chiapas - se alzaban en defensa de los nativos reconociéndoles un "ánima racional" y la obligación de los europeos de "amarlos como a vosotros mismos".

Para 1537 llegó el pronunciamiento oficial de la Santa Sede mediante la bula papal *Sublimis Deus*, de **Paulo III**, que describía claramente a los habitantes del nuevo mundo como *Veros Homines*, seres humanos iguales a todos, dignos de la fe y de los sacramentos.

Esa visión, por lo demás, no era nueva en Europa respecto de algunos pueblos extra europeos, pero resultaba primordial en la definición esencial acerca del mundo indígena. En la gran tradición medieval de simbolismo universal de la Creación, todo ser en el mundo existía pues le cabía un rol. El hombre de entonces no tenía una idea biológica de "raza" como la que se tendrá más adelante (con los tecnicismos científicos y sociales vinculados), sino que la entendía solamente como un conjunto de seres con algún linaje en común, algo que llamaban genus. Todas las personas en el mundo tenían un fin, a veces explícito, otras veces misterioso pero, a fin de cuentas, un rol importante en el plan maestro de Dios.

Para entonces, con sus matrimonios, sus descendencias y su derecho a propiedad legitimados por la Corona, además del impedimento legal de esclavizarlos, el rol existencial del indígena terminaba por transparentarse: el de cualquier ser humano, prospecto de los goces o penurias del mundo material y susceptible al premio o castigo divino.

### Extensión de derechos

Las Leyes Nuevas de Indias, de 1542, fueron más lejos aún y hay estudiosos que plantean la posibilidad de considerarlas un antecedente precursor de los derechos humanos. Durante la elaboración del corpus, fray Francisco de Vitoria defendió el "derecho natural", es decir, la existencia de ciertas garantías universales para todos los seres humanos que ninguna persona podía eliminar, ni siquiera el Papa ni el rey de cualquier reino. No obstante, el hecho es demasiado prematuro, y habría que ser ingenuo para entenderlo como una moción altruista específicamente en favor de los indígenas. Sería, más bien, una afrenta que la insipiente conciencia individual comenzaba a hacer al poder dogmático y al poder aristocrático.

Las Ordenanzas de Felipe II en 1573 terminaron por fortalecer los cuerpos jurídicos en un marco de sensatez y orden al que debía limitarse el accionar europeo al momento de descubrir

### Mestizaje

El proceso de mestizaje que aconteciera en Latinoamérica, a diferencia del sectarismo colonial europeo en otras latitudes, da cuenta de una asignación conceptual de valor al indígena: un *igual*. En la tradición de los tribalismos medievales de la cual Europa recién venía saliendo, las genealogías eran importantes, pues determinaban un rol más divino que social. Nadie se casaba con personas de un *genus* distinto. En ello radicaba la unión de nobles con nobles, comerciantes con comerciantes, campesinos con campesinos y siervos con siervos.

### Ascendencia común

Gonzalo Fernández de Oviedo propuso muy tempranamente la teoría de que los indios americanos descendían de *Héspero*, el mismo antepasado que atribuía a los españoles y, con ello, logró el vínculo genealógico con Adán. La idea prevaleció por más de un siglo y medio, pues sería defendida hasta fines del 1600's por importantes teóricos como **Diego de Rocha** en su *Tratado sobre el origen de los Indios del Nuevo Mundo*.

y poblar los nuevos territorios. También formalizaron otras fases relativas a la propiedad, la descendencia, tecnicismos de planificación urbana, distribución de recursos, regulaciones de defensa, pacificaciones y alianzas con los nativos, métodos correctos de evangelización y, en general, asuntos esenciales del trato con los indígenas que ponderaran la lógica y el sentido común de la época. "Los descubridores guarden las ordenanzas deste libro y especialmente las hechas en favor de los indios..."

### Tiempos violentos

La relación occidental con los nativos durante el primer siglo de la conquista distó mucho de ser una concatenación cultural sin dificultades. Muy por el contrario, resultó en complejidades sociales, económicas y religiosas que se entramparon regularmente en acalorada fricción. Eran tiempos físicamente brutales en que el accionar humano por defecto, tanto de unos como de otros, era brutal. Pero fue también la era de un psiquismo lo suficientemente sofisticado y de un fundamento espiritual de sólidos cimientos que permitieron, desde una perspectiva europea, comprender al "indio" como a un digno contendor, susceptible de educación o "mejora", de adaptación; un par más en el alambicado y misterioso plan de la Creación, proyecto del que estaba convencido el hombre del Renacimiento.

El cambio en la psiquis de Occidente que la llevará a divorciarse por completo conceptual, espiritual y científicamente de los nativos no se producirá sino siglos después. Resulta relevante, entonces, saber situar los distintos aprontes frente a lo indígena en el contexto y época histórica específica.

Por ahora, en el siglo XVI, los sustratos entre uno y otro tipo de conciencia sobre el que reposan sus estructuras de creencias se mantendrían relativamente emparentados.





### Ordenanzas de Felipe II de 1573

En 148 cláusulas la Corona hacía eco de las convicciones ya instaladas en la psiquis hispana renacentista: que los nativos merecían igual trato que cualquier otro pueblo civilizado que fuese vasallo del imperio. Las "estancias, chacras v granjas" a poblar debían elegirse sin perjudicar a "los indios y naturales". Las tierras a repartir debían ser baldíos que los locales no explotasen o bien "de los questuvieren vacantes y que por disposición nuestra se puede tomar sin perjuicio, de los indios y naturales o con su libre consentimiento". A los descubrimientos no había que asignarles "título y nombre de conquistas", pues se debían llevar a cabo con "paz y caridad" impidiendo que el nombre diera ocasión para que "se pueda hacer fuerza ni agravio a los Indios". Se sancionaba firmemente el rapto y la trata de nativos hacia Europa, fuesen los perpetradores hombres blancos o caciques que esclavizaran a sus coterráneos: "Los que hicieren descubrimientos [...] no puedan traer ni traigan indio alguno de las tierras que descubrieren aunque digan que se los venden por esclavos o ellos se quieran venir con ellos ni de otra manera alguna so pena de muerte [...]"

### Pintura de castas

La representación de grupos familiares mixtos, con referencia a su grado de mestizaje indígena, europeo y africano, fue un género artísticio desarrollado en la Nueva España colonial. Este tipo de uniones, que se iniciara con el emblemático matrimonio entre Isabel Moctezuma (hija del emperador Cuauhtémoc) y Alonso de Grado (capitán de Hernán Cortés) en 1525, abrieron la puerta al mestizaje y a la simbiosis cultural, que fueron características exclusivas del imperio español en comparación con los demás imperios europeos.





### Cinquecento en la Patagonia

Lejos de lo descrito en las páginas precedentes, todavía hay demasiadas zonas del Nuevo Mundo inexploradas. Los próximos descubrimientos por parte del hombre blanco deparan el encuentro con aborígenes de un psiquismo quizás más *concreto*, menos abstracto, y de una espiritualidad menos accesible que aquella de los pueblos agricultores precolombinos.

De nuestros aborígenes patagónicos no se sabía mucho aún. En 1520, **Hernando de Magallanes** decía haber visto "gigantes" durante su paso por el Estrecho (testimonio desde el cual nacería el concepto de *Patagones*) y luces nocturnas en el horizonte (observación que daría nombre a la *Tierra del Fuego*).

Seis años después, la expedición de **García Jofre de Loaísa** resumía su paso por tierras australes en el encuentro de: una canoa, unas costillas de ballena y un arpón de hueso; y haber divisado a unos nativos que "blandían tizones".

**Simón de Alcazaba** alcanzó el Estrecho en enero de 1535 y registró haber visto a lo lejos a unos pocos nativos.

Después de esas tentativas de descubrimiento y ocupación política de los territorios magallánicos, las operaciones fueron más de carácter comercial. El Estrecho era el vínculo clave de un océano a otro y parecía ser la ruta más cómoda hacia el importante virreinato del Perú. Por lo tanto, suscitó el interés del imperio español por controlar el paso, y de piratas por aprovechar sus bondades para el pillaje marino o como ruta de escape. Los subsecuentes encuentros de europeos con los locales fueron ocasionales y, por regla general, malamente documentados.

### Psiquismo místico en Sarmiento de Gamboa

El triste emprendimiento de Pedro Sarmiento de Gamboa, quien desde 1584 a 1586 pretendiera fundar dos colonias en la desembocadura Este del Estrecho de Magallanes, terminó en la mortandad absoluta por inanición; legendaria tragedia que el **pirata Cavendish** bautizara como "**Puerto de Hambre**". Poco sabemos de la relación de esos aspirantes a pionero con las etnias nativas. No obstante la pobreza de definiciones *esenciales* en los registros (no así descriptivas, pues se explayan bien sobre algunas constataciones de carácter físico), estos son significativos, pues constituyen el primer contacto parcial pero más cercano entre la mente europea y los nómades australes, nativos de estilos de vida muy distintos a los de las poblaciones aborígenes del centro y norte de la Capitanía General de Chile.

A continuación, nos detendremos en un breve análisis de algunos pasajes del diario de viaje de Sarmiento, que nos permita vislumbrar los modos de razonar de una mente del siglo XVI para así comprender ciertos aprontes a la realidad que hoy nos resultarían foráneos.

### Inmutabilidad

El cronista de la expedición refirió que cuando disparaban a los pájaros escuchaban voces y pensaban que se trataba de lobos marinos, hasta que un día vieron a "gentes desnudas y con sus cuerpos pintados [...] untados desde las cabezas a los pies con una especie de tierra viscosa y colorada".

Desconocemos la impresión subjetiva que pudo haber causado esa primera imagen de personas emitiendo extrañas voces en medio de un paisaje que hasta entonces parecía perennemente desolado. Era, sin duda, un hecho extraordinario; los aborígenes del norte del territorio no hacían eso. Sin embargo, se narra con naturalidad. Inferimos que por tratarse de un informe de oficio hubo por sobre todo una intención meramente descriptiva en la redacción. Además sabe-



Mapa del Estrecho de Magallanes y del nuevo del Mayre. Biblioteca America José Toribio Medina. Biblioteca Nacional de Chile.

### Odisea y tragedia en el Estrecho

El 11 de noviembre de 1579 partieron del puerto del Callao las naves Nuestra Señora de la Esperanza y San Francisco. Al mando de la primera y de la expedición en su conjunto, iba Pedro Sarmiento de Gamboa. El 21 de enero de 1580, ambos barcos se separaron debido a una fuerte tormenta, para no volver a encontrarse. La nave de Gamboa, en medio del temporal ingresó ese mismo día al estrecho de Magallanes, al cual llamaron Estrecho de la Madre de Dios y al día siguiente llegaron a un puerto que llamaron Misericordia en la isla Desolación: la primera toma de posesión del estrecho realizado por esta expedición. El 24 de febrero de 1580 tras otros 34 días de navegación desembocaron en el estrecho de Magallanes, concluyendo así el segundo viaje al Estrecho de occidente a oriente. Cuatro años más tarde, el 5 de febrero de 1584, Gamboa desembarcó con 300 hombres en la orilla nororiental del estrecho y fundó el primer fuerte en el territorio magallánico que llamó Nombre de Jesús. El 25 de marzo fundó el fuerte Rey Don Felipe en la costa oriental de la actual península de Brunswick. Hacia 1587 era tal el estado de abandono, desolación y muerte en que se encontraban ambos emplazamientos, que el pirata inglés Thomas Cavendish denominó a Rey Don Felipe, Port Famine o Puerto del Hambre.

mos, como bien nos han dicho los expertos en lingüística medieval, que por muchos siglos las técnicas para referirse a algo fabuloso no variaban de aquellas para referirse al día a día, por lo que las emociones detrás de muchas imágenes pre modernas se mantienen como una interrogante para los estudiosos hasta nuestros días. No obstante, cabe remarcar la neutralidad del relato, pues nos situamos ya a fines del 1500's en que occidente había salido del modus retórico enciclopedista de siglos anteriores. Al continuar con el registro, podemos deducir más claramente que ese avistamiento, que para una psiquis de hoy hubiera sido sino estrambótico, al menos raro, no pareció alterar en lo más mínimo a los navegantes. El hombre renacentista tenía una tolerancia emocional ante la otredad quizás mucho mayor de lo que pensamos.

### Magia y fuerzas de atracción

El avistamiento se trató de un reducido grupo de indígenas en que "un hombre viejo, que mandaba a los demás [...] estaba cubierto con una piel de lobo marino". Los nativos demostraron actitud pacífica así que Sarmiento les dio lo que portaba: dos trozos de tela de lino y un gorro. Se les ofreció vino, pero no les gustó. Pronto comieron un poco de bizcocho y se quedaron satisfechos pero - dice el relato - a pesar de la voluntad de los blancos, los nativos "no adquirieron confianza".

Aquí cabe la pregunta que podría hacerse un lector contemporáneo: ¿por qué habría de esperarse confianza de buenas a primeras, por parte de un completo desconocido, sólo por regalar un par de chucherías?

Quizás la respuesta esté en una reflexión de **Marsilio Ficino** (1433 – 1499) que representa los aires humanistas neoplatónicos que todavía se respiraban un siglo después, en la época de Sarmiento: "El trabajo de la

magia es la atracción de una cosa por otra debido a una cierta afinidad de la naturaleza"

Esa idea renacentista era parte de un complejo esquema en que se argumentaba cierto "eroticismo" místico en los vínculos del la Mente, el Alma, la Naturaleza y la Materia.

Ahora bien, que la simpatía fuese concebida como una "fuerza universal" no significa que el hombre de entonces anduviese ingenuamente repartiendo amor por todas partes; pues bien sabemos que, muy por el contrario, al menos en los términos que hoy entendemos el altruismo para con otros, no fue así. Pero la idea de que a partir de un intercambio utilitario de especies se pudiera producir una cercanía espiritual como por arte de magia, delata que el razonamiento del europeo atribuía cualidades esotéricas a varias facciones del comportamiento humano. Sarmiento no fue una excepción.

### Igualdad moral

En honor al hallazgo, la expedición bautizó el lugar como Cabo de la Gente. Puede parecernos obvio que a un lugar donde se encuentra "gente" se le ponga tal título, pero también podríamos preguntarnos por qué no se optó por alternativas que hubiesen sido más descriptivas del hecho como, por ejemplo: "salvajes", "nativos", "pintados", "rojos", "untados" u otras. En consideración a las leyes que impedían poner a los descubrimientos nombres que dieran ocasión para que "se pueda hacer fuerza ni agravio a los Indios", podemos suponer entonces que cualquier término que ridiculizara a los locales estaba descartado. Pero sí cabe detenerse en el nombre elegido por Sarmiento, pues las palabras no tienen un mismo uso ni una misma carga significativa en todas las épocas.

La voz "Gente", como señala *El Tesoro de la Lengua* de Covarrubias, cuya publicación es un tanto posterior, pero igualmente nos ilumina acerca de

cómo se hablaba entonces, no tenía un uso tan genérico como el de hoy, sino que significaba "conjunto de personas en un lugar"; más específicamente, una multitud que ocupaba un lugar físico o geográfico: una plaza, una ciudad. Por eso, "Gentes" se definía como: "naciones repartidas por el Orbe".

Otro factor a evaluar es la condición que suponía tal definición: debía tratarse de "personas". Aquí nos encontramos nuevamente con un significado que no era tan universal como el que hoy damos por sentado. Para el término Persona, el diccionario de Covarrubias elige como única acepción la definición filosófica: naturae rationalis individua substancia, que significa: "sustancia individual de naturaleza racional". Esa locución latina es, básicamente, la manera en que la tradición filosófica occidental ha entendido al género humano en su calidad de ser pensante. Una definición por supuesto positiva y, quizás, con una carga de orgullo en sí misma, ya que Covarrubias inmediatamente nos entrega ejemplos como: "Apersonado" o "de buena persona" que se usaban como equivalente de "hombre abultado", o sea: hombre henchido, orgulloso.

Lo primero que se infiere con ese bautizo subconsciente es que Sarmiento supuso correctamente que, a pesar de la escasez de nativos avistados, debía haber más. Lo segundo, es que, erróneamente, asumió que vivían organizados de algún modo, ya sea como "nación" o pueblo; rasgo civilizatorio común entre los aborígenes conocidos hasta entonces en otras latitudes del continente. Sarmiento difícilmente debe haber pensado que eran nómades, sin la organización social y bélica de un pueblo común. Y la especulación que podemos sumar es que, a priori atribuyó a esos habitantes un mismo estatus racional que el del hombre occidental. Apreciación muy positiva al tratarse de un grupo humano completamente desconocido. En el siglo XVI, parezca extraño hoy, no todas las gentes eran consideradas "gente".

### Simbolismo en los objetos

Después de un extenso viaje en que el paisaje no entregó más que islotes sin habitantes, se pudo encontrar, a la entrada de una profunda gruta, pisadas humanas y "una osamenta y armadura entera de hombre ó muger". La expedición también divisó una balsa (piragua) ocupada por cinco nativos, los cuales, al momento que vieron a los occidentales, remaron hacia la costa, treparon a un monte y se quedaron ahí observando asombrados mientras el navío pasaba por delante.

Debido a esos hallazgos, los españoles pensaron que por ahí habría más gente, pero al llegar a una punta sólo encontraron una choza baja y redonda fabricada con ramas, cortezas y pieles de lobo marino. Adentro había cestas, mariscos, redes y arpones de hueso.

Nada se agregó a la mención de esos objetos; completa neutralidad en su registro. Pero al describir los sacos llenos de la tierra roja con que habían visto cubiertos los cuerpos de los nativos, el diario se escandaliza: "Tierra con que en lugar de vestiduras se tiñen los cuerpos ¡A este trage y galas tienen reducidas las que se texen de sedas y oro en las Cortes de todos los Príncipes!"

Esa crítica se acerca a lo que tal vez un observador de hoy haría: apuntar las diferencias y compararlas, pero la apreciación no es un asunto superficial como lo sería menospreciar a otro simplemente porque se vista distinto o porque no sepa vestirse. Más, el hecho que se le hubiere brindado tanta gravedad, nos revela un rasgo más de una mente occidental de concepciones mágico simbólicas de la realidad que asigna un valor espiritual a los objetos.

En el psiquismo hispano del s.XVI, de todos los objetos ordinarios de la vida cotidiana, la ropa era probablemente una de las que más importancia merecía. La manufactura textil española era alabada, e influenciaba a otros reinos debido a su reconocida belleza, calidad y estilo . Pero más significativo que eso, conocido es el profundo simbolismo de la tradición medieval, renacentista y barroca de los atuendos, uni-



Observatorio de Puerto de Hambre, Louis Le Breton (litografía de Dabatier, figuras humanas de Bayot), 1837.

Biblioteca Patrimonial, Museo Regional de Magallanes.

### Colores y su significado



La compleja manifestación de colores y telas comprendida en las formas de vestir, que tuvo sistemas de relaciones y oposiciones que no siempre fueron los mismos, estuvo presente durante siglos en la conciencia pre moderna. Por ejemplo: el **dorado** de la Corona o de eminencias; el **rojo** del poder y el prestigio, de la realeza, la nobleza o de hombres justos; las prendas con tintes **naranjos** de los campesinos; el **amarillo** para las prostitutas, judíos o delatores; los **cafés** de la modestia y los **beige** de la pobreza; los **verdes** de la juventud (en mayo), del secularismo o la castidad; el **blanco** de las humanidades, de la castidad masculina o la pureza de las mujeres; el **negro** del luto, de la aristocracia o la distinción; las sedas y los hilos de oro del poder o el buen gusto; los algodones de la sencillez.

formes y ropajes en las Artes, que era sino un reflejo de lo que ya acontecía en la sociedad. Los colores y tipos de tela tenían, en la mayoría de los casos, un valor alegórico, pues delataban el estatus, rol social u oficio de sus usuarios, a la vez que comprendían una carga espiritual.

Más allá de razones de pudor, obviamente requeridas en la convivencia social, la ropa era portadora de *estados para el espíritu*, buenos o malos, pero existencialmente importantes al fin, por lo que su uso era una condición más de todo hijo de Dios.

Lo anterior nos permite entender que los zurrones con tierra roja no fueron una crítica caprichosa de Sarmiento y nos sirve también para descubrir las posibles motivaciones en el afán majadero, pero a la vez espontáneo, que tuvo el occidental de aquel entonces por proveer de ropas a los indígenas, incluso sin tener una clara idea del por qué. La práctica perdurará en siglos posteriores, a pesar de que tales concepciones espirituales acerca del vestir ya se hubiesen desvanecido en la conciencia europea.

### Deducción "mitológica" de Sarmiento

En la mitad Este del Estrecho de Magallanes, la expedición se tropezó casualmente con hombres de gran estatura, muy probablemente Selk'nam. Por eso, el navegante denominó al lugar *Bahía Gente Grande*. "Se navegaba todo lo rápido que era posible a través de estos estrechos, cuando [...]se vio en un cabo a varios salvajes que chillaban y agitaban sus gorros y mantas de piel".

Cabe reiterar que estos eventos, que para una mente moderna serían novedosos y merecerían al menos una sorpresa: ver gente de proporciones extraordinarias, haciendo ademanes raros, cubiertos con pieles "extravagantes", siguen siendo relatados con un aire estoico infalible.

Durante los siguientes días se produjo una serie de encuentros con esos "gigantes", que implicaron obsequios, ademanes e intentos de hacerse entender unos con otros. De la información transmitida por los nativos: muestras de algunas heridas, descripciones de hombres blancos y barbudos, rencillas con ese grupo de europeos advenedizos; los españoles dedujeron que esos indígenas ya se habían topado con occidentales, los piratas de Drake.

Luego de una corta pero compleja relación que implicó momentánea amistad, incomprensiones, desagravios (intencionados o no), arrebatos y finalmente enemistad, narrados en once páginas del informe; el episodio entre Sarmiento y los locales culminaría con un nativo fortachón sometido a la fuerza y encadenado en la nave, el Almirante herido en uno de sus costados y en el entrecejo, un soldado a quien le vaciaran el ojo de un flechazo, y una serie de otros daños de tipo material y humano, cuyo inventario exacto es desconocido. Hoy, las razones fundamentales de aquel entuerto nos resultan difíciles de esclarecer, pues se trataba de un psiquismo fueguino muy distinto al de otros pueblos nativos de América, que

## Suplemento Cultura a Fondo

se enfrentaba a un europeo que no era similar, en lo más mínimo, al hombre contemporáneo.

Inferimos que hubo un gran orgullo por parte de los españoles en haber apresado a ese indígena, pues "el Indio preso era entre gigantes, ¡Gigante!" y el informe señala que fue como haber sometido a un Cíclope. Sarmiento cierra el capítulo con una reflexión mitológica, convencido de que las bravatas que había visto en esos colosos fueguinos coincidían con las que los escritores de los libros fabulosos solían contar sobre los Gigantes.

Para fines del Cinquecento, lo poco que se supo de los habitantes del confín de la tierra se mantuvo en una nebulosa. Sus costumbres y sus formas de razonar fueron un misterio. La fluidez con que las estructuras de creencias y costumbres de los conquistadores se habían acoplado a los modos de llevar la vida de los habitantes en otras latitudes del Nuevo Mundo no ocurriría jamás durante ese periodo en la Patagonia.

No será sino siglos después en que llegará otro tipo de occidental, con una filosofía mecánica, definiciones materiales de la esencia humana y un psiquismo totalmente divorciado del de sus ancestros, a convivir con los pueblos australes.

### Palabras finales

El pasado no es un abstracto moral que podamos definir, evaluar ni, mucho menos, juzgar desde un filtro exclusivamente contemporáneo. Los amantes de la Historia no debemos perder de vista que pecar de presentismo, o sea, la comodidad intelectual de medir todo hecho remoto con la misma vara como si se tratase de un hipotético que ocurriera hoy, nos puede conducir a malinterpretaciones que, además de inexactas, resultan inútiles. El ayer no es una mera idea, sino personas reales que existieron en un tiempo y un lugar físico real, llevando a cabo acciones concretas en sus propias vidas. Acciones que tuvieron motivaciones de diversa índole: materiales, ideológicas, espirituales u otras que quizás disten mucho de aquellas que la apariencia nos lleve a suponer. A veces, incluso a falta de motivos evidentes, nos empeñamos en conjeturar intereses lógicos cuando tal vez hubo no más que una falta de cálculo o una simple contradicción humana.

De mis años universitarios recuerdo a un teórico del arte quien decía que era una "pereza" para un crítico sostener que un artista hizo la obra que fue su propio deseo hacer. El verdadero desafío consistía en dilucidar por qué el artista hizo esa obra del modo en que la hizo. Para ello, proponía el académico, había que recurrir al máximo de evidencia (cultural, social, psicológica, biográfica y otras) con tal de "meterse" en la cabeza del genio. En otras palabras, por un momento, mentalmente intentar ser ese artista.

Considero que igual método es aplicable a la comprensión de muchas facciones de la Historia. Escrudiñar en los estados de la psiquis de una era, haciendo uso de la evidencia que los avances de la ciencia y la tecnología hoy permiten obtener, junto a la aplicación correcta de un método historiográfico que no fuerce a priori dialécticas superficiales ni vanos reduccionismos (aborígenes "buenos" versus conquistadores "malos", o viceversa), nos abre una puerta apasionante al entendimiento de las motivaciones, a lo largo de los siglos, de las personas para hacer

Esoterismo, creencias sobrenaturales, plan divino sobre las acciones, concepción simbólica y filosófica del mundo natural, y varios rasgos más del "alma" renacentista se han expuesto en este texto. Así pues, quepa tal vez hacer el ejercicio de, por un segundo, adentrarse en esa mente y corazón del pasado, imaginar que uno existe en el siglo XVI: pensar como pensaban y en lo que pensaban, mirar como miraban y lo que miraban del mundo; sentir como sentían. Luego, una vez culminado el viaje, volver al presente y preguntarse si acaso uno mismo no hubiese recorrido iguales senderos.



Textos y diseño ©Patricio Paretti

### Bibliografía

ALVAREZ DE CHANCA, D. (1495). Carta dirigida al Cabildo de Sevilla. Madrid, España: Historia del Nuevo Mundo. Recuperado de historiadelnuevomundo.com

BORGES, P. (1990) Quién era Bartolomé de las Casas. Madrid, España: Ed. Rialp col. Libros de historia, nº33: ISBN 84-321-2670-5

BOVEY, A. (2015). "Medicine diagnosis and treatment in the middle ages", Medicine in the Middle Ages. Londres, Reino Unido: The British Library. Recuperado de www.bl.uk BRADSHAW, P. (Productor). & MILLER, N. (Director) (2004) Terry Jones' Medieval Lives,

episodio "The philosopher" [Documental]. Reino Unido: BBC Two BUTLER GREENFIELD, A. (2005). Perfect Red: Empire, Espionage, and the Quest for the

Color of Desire. pág. 25. Nueva York: HarperCollins Publishers CONDRA, JILL, (2008) The Greenwood Encyclopedia of Clothing Through World History, vol. 2, 1501-1800. Westport, CT: Greenwood Publishing Group. Disponible en

http://books.google.com/ COVARRUBIAS DE OROZCO, S. (1873). Tesoro de la lengua castellana, o española. Madrid, España: Sanchez (contribución de la Universidad de Toronto, obra original publicada en 1611). Recuperado de thearchive.org Openlibrary edition OL14878510M

DOUGNAC, A. (n.d.). Manual de Historia del Derecho Indiano. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de México.

ELIADE, M. (1999). Historia de las creencias y las ideas religiosas Vol. III, De Mahoma a la era de las Reformas. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A. (obra original

GINGERICH, O. (Junio 2011). "Galileo, the Impact of the Telescope, and the Birth of Modern Astronomy", Proceedings of the American Philosophical Society. Philadelphia PA, 155 (2):

GONZÁLEZ, D.M. (n.d.). Las Leyes Nuevas De Indias De 1542. Madrid, España: Historia del Nuevo Mundo. Recuperado de historiadelnuevomundo.com

GUSINDE, M. (2003). Los fueguinos, Bs. Aires, Argentina: Biblioteca Virtual Universal (obra original publicada en 1974)

JARDINE, L. (1996). Worldly Goods: A New History of the Renaissance. Nueva York, NY: Doubleday

JOHNSON, T. J. (2013). The Apocalypse in St. Augustine: Christopher Columbus, Religion, and the New World. St, Augustine, FL: Culturally La Florida

JOSHI, N. (Feb 28, 2018). Traditional Spanish Clothing is Indeed Arrestingly Beautiful, Historypelx: Buzzle.com, Inc. Recuperado de hystoryplex.com

MARILUZ URQUIJO, J.M. (1968). El régimen de la tierra en el Derecho Indiano, Bs. Aires, Argentina: Editorial Perrot

O'CONNOR, REV. W.P. (2007). The Concept of the Human Soul according to Saint Augustine. Recuperado de The Internet Archive: Microsoft Corporation (obra original publicada en 1921)

PIGAFETTA A. (2012). Primer viaje alrededor del globo (Primo viaggio in torno al Globo Terracqueo). Sevilla, España: Ed. Benito Caetano, Fundación Civiliter

RAIA, C. (2009). Science, Magic and Religion [archivos de video]. Los Angeles, CA: University of California RIVAS MORENO, J. (10 de Abril 2014). "La ley de matrimonios mixtos que cambió la

colonización de América". Conquista del Nuevo Mundo, Madrid, España: Unidad Editorial S.A. Recuperado de elmundo es SARMIENTO DE GAMBOA, P. (1768). Viage al Estrecho de Magallanes por el Capitán Pedro

Sarmiento de Gambóa En los años de 1579. y 1580. y noticia de la expedición que después hizo para poblarle. Madrid, España: Imprenta Real de la Gazeta. Biblioteca Ludwig von Mises, Universidad Francisco Marroquín

SYMCOX, G. (1999) The book of prophecies edited by Christopher Columbus. The Repertorium Columbianum. Berkeley, CA: UCLA Center for Medieval and Renaissance studies. Recuperado de archive.org

**Del Autor** 



Patricio Paretti. Artista Visual, Gestor Cultural e Investigador, nació en Punta Arenas. Estudió Artes Aplicadas en University of Southwestern Louisiana, Diseño en la U. de Valparaíso y es Licenciado en Artes de la Universidad de Chile.